

con el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, mediante videoconferencia Barcelona-Madrid, en el domicilio social calle Bac de Roda, número 163, de Barcelona, y en el domicilio de la calle Ulises, número 89, de Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio, a las 18.30 horas, y para el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorizar la adquisición por parte de la propia sociedad de como máximo un 1,114 por ciento del capital social.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Caturla Perales.— 30.374.

## INMOBILIARIA ARAGÓN, S.A.

### (En liquidación)

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472, Barcelona, el próximo día 26 de junio a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Liquidador, Pedro M.ª Brunet Fernández.—27.960.

## INMOBILIARIA CLAMASAN, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2007, acordó convo-

car a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en presencia de notario, el próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, a las 10 horas, en la notaría de D. Ana Julia Rosello García, sita en Valencia C/ Jorge Juan, n.º 14, y al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 8 de los estatutos, en relación con el régimen de transmisión acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque esta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas, a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta, incluido el informe de auditoría de cuentas voluntaria.

Valencia, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Admón, Francisco Sanchís Alcover.—27.962.